

Bogotá D.C., noviembre 14 de 2023

Ingeniero

NICOLÁS SILVA CORTÉS

Director Ejecutivo

Comisión de Regulación de Comunicaciones

Bogotá

Ref.: Observaciones a la Agenda Regulatoria 2024-2025.

Estimado Director Ejecutivo

El departamento de Derecho de las Telecomunicaciones de la Universidad Externado de Colombia, se permite remitir comentarios al borrador de Agenda Regulatoria para el periodo comprendido entre el 2024-2025.

La agenda presenta un listado amplio de proyectos que se ejecutarán a lo largo del periodo 2024-2025, y efectuando un estudio detallado de cada una de las iniciativas, no se hace referencia alguna sobre análisis con enfoque de género o como la entidad tiene en cuenta estas variables en su actividad regulatoria. Si bien y ateniendo a los diversos eventos y estudios adelantados por la sala de contenidos audiovisuales en materia de género y de la percepción de las mujeres en la televisión y así como las actividades realizadas en el marco del cumplimiento del Conpes 4080.

Se considera necesario que todos los estudios incorporen acápite donde se analice los aspectos asociados con temas de género, esto es temas de apropiación de tecnología, consumo, percepción que se tiene por parte de las mujeres de cada uno de los servicios que regula la comisión, lo que permitirá gradualmente la construcción de regulaciones con perspectivas de género, y de ser un insumo para las labores que se adelanten por otros entes sobre esta materia, especialmente los encargados del diseño de políticas públicas.

Se reitera la invitación a la comisión de efectuar una revisión integral de los mercados relevantes, como de sus medidas y los futuros escenarios para la eliminación de las medidas que se han adoptado sobre el particular y si en alguna medida, se puede llegar a una simplificación de ese listado, en el entendido que se adoptado por la reducción de los mercados, la revisión de las medidas y finalmente en el ese ejercicio de simplificación que se propone unos mercados que se concuerden a la realidad internacional que existe sobre alguno de estos.

Dentro de los nuevos proyectos se encuentra el estudio de tendencias para fomentar el despliegue la infraestructura móvil. Coincidimos que efectivamente existen importantes dificultades que impiden un despliegue óptimo, la conveniencia de este estudio y el análisis

detallado de la compartición, así como las tendencias y acciones de uso compartido de infraestructura a la adopción y el uso de tecnologías digitales¹, donde es necesario que se cuantifiquen los impactos económicos que se pueden generar por hacer un buen uso de la compartición, de cuáles son los obstáculos que se presentan para que se haga efectiva y si efectivamente es la mejor alternativa para suplir las necesidades de los usuarios para mejorar la calidad de los servicios, atendiendo a que el foco estaría en las estrategias comerciales que estarían asociadas con la prestación eficiente de los servicios y no al despliegue, obtención de permisos que inciden en el desarrollo de la infraestructura, así como la necesidad de contar con permisos y reglamentaciones intersectoriales que pueden contribuir a que efectivamente se cuente con un modelo de compartición atractivo para el sector TIC, que no solo se restrinja a la compartición de postes con el sector eléctrico, y los beneficios que se pueden generar para la conectividad en las zonas rurales de nuestro territorio.

Tiene total relevancia el proyecto denominado Análisis de competencia de los mercados de servicios de comunicaciones empaquetados. Si bien la temática no es novedosa, atendiendo a que es una práctica comercial que lleva muchos años, es conveniente efectuar una revisión de cómo se conforma esa canasta de servicios empaquetados, la lógica comercial que hay detrás de esos modelos, porque se ofertan el servicio de telefonía fija, y recientemente que implicaciones tiene para las empresas ofertar a los servicios que tradicionalmente comercializan la inclusión de los servicios de plataformas *streaming* y como se ven beneficiados con su modelo de negocio y esto como incide en la tarifa final que abona mensualmente el usuario que contrata estos servicios, lo cual permitirá conocer las tendencias de consumo, el modelo que se desarrolla en función de ofertas de servicios de banda ancha ligados a estas plataformas y la tendencia en materia de precios que se derivan por el empaquetamiento de los servicios de telefonía, internet fijo y televisión.

Es de destacar, la importancia que se evidencia de la revisión de los países seleccionados y de los organismos internacionales de relacionados tanto las modificaciones de los hábitos de consumo provenientes del uso de los servicios OTT, así como los derechos de los usuarios en la competencia en los sectores de telecomunicaciones, postal y audiovisual y las tendencias regulatorias de IA. Estos estudios sin duda contribuirán a tener nuevas aproximaciones asociadas con marcos de protección de los usuarios en entornos digitales, esto es en temáticas asociadas con privacidad y protección de datos, entre otros. La importancia que revierte el estudio está asociada, principalmente a conocer tendencias y aproximaciones regulatorias sobre estas materias y su finalidad, es identificar si han surtido modificaciones en los marcos regulatorios de cada los países seleccionados ampliando las competencias del regulador sobre cada una de las materias o como se cuentan con marcos generales donde se garantice la protección efectiva del usuario en estos nuevos espacios.

¹ Raúl Katz, Fernando Callorda, Enrique Iglesias Rodríguez, Pau Puig Gabarró, Maribel Dalio, Antonio García Zaballos. Banco Interamericano de Desarrollo. Impacto del uso compartido de infraestructura en la adopción de tecnologías digitales. 2023.

Finalmente, consideramos conveniente y oportuno que en el marco de los proyectos adelantados con las 11 universidades beneficiarios de la convocatoria adelantada por la CRC y el Ministerio de Ciencia y Tecnología y que finalizan en su mayoría en el primer trimestre del 2024, la entidad genere un espacio para presentar y dar a conocer al sector y los a las demás universidades cada uno de los proyectos y los resultados obtenidos en estos proyectos, y como esta labor investigativa complementa los estudios que a la fecha ha elaborado la entidad, principalmente en temas relacionadas con contenidos audiovisuales, participación ciudadana, análisis prospectivo de la regulación entre otros aspectos y como estos proyectos de I+D+I contribuyen al fortalecimiento de los sectores TIC, Postal y de Contenidos Audiovisuales, esto es en función de los hallazgos encontrados por cada de los grupos de los investigadores.

A la espera que estos comentarios puedan complementar y enriquecer la agenda regulatoria.

Cordialmente,

Departamento de Derecho de las Telecomunicaciones
Universidad Externado de Colombia